

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27443 MADRID

Edicto.

D.^a Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 167/2021, del deudor Jemsolroa, S.L., con CIF n.º B84641109 se ha dictado con fecha de 11/05/2021 auto de declaración y conclusión de concurso en virtud de lo previsto en el artículo 470 del TRLC.

Madrid, 11 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A210035597-1